

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

19705 *ORDEN de 29 de julio de 1991 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo 1 de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 y 21 de octubre de 1989, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero de 1991, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofrecidos o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1991.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS

Unidad de Apoyo

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Consejero técnico de Coordinación, Promoción y Seguimiento de Actividades Pesqueras. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de temas relacionados con el sector pesquero. Méritos: Amplios conocimientos del sector pesquero. Experiencia en relaciones pesqueras internacionales.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Secretaría General

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretario general. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.604.360 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de personal. Coordinación de las distintas unidades administrativas del Organismo. Méritos: Experiencia en presupuestos. Planificación y recursos humanos.

Subdirección General de Ordenación de los Recursos Naturales

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente asignar. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Recursos patrimoniales, repoblación forestal, recursos en régimen especial y recursos naturales renovables, dentro de las competencias del Departamento. Méritos: Experiencia en ordenación de los recursos naturales, gestión de la cubierta vegetal y desarrollo de técnicas forestales y de ordenación y silvicultura. Conocimientos inventariación forestal.

Subdirección General de Espacios Naturales

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente asignar. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre, dentro de las competencias del Departamento. Méritos: Experiencia en manejo de recursos naturales, conservación y gestión de espacios naturales, conservación y gestión de vida silvestre y sus hábitat.

MINISTERIO DE CULTURA

19706 *ORDEN de 22 de julio de 1991 por la que se convoca cobertura de puestos de libre designación en el Ministerio de Cultura.*

Existiendo vacantes en este Departamento y siendo necesaria para provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar, para su provisión, por libre designación, las vacantes que figuran relacionadas en el anexo I, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para los puestos de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid).

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de julio de 1991.—P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y ARCHIVOS

Dirección de Archivos Estatales

Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director del Archivo General de Simancas. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 1.275.936 pesetas. Requisitos: Experiencia en funciones directivas, así como en organización y planificación del trabajo en archivos históricos;